

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por pase a la situación de excedente especial el día 31 de julio del presente año del Estadístico facultativo don Jesús García Siso, se conceden los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos con efectividad del día 1 de agosto del corriente año

Don Vicente Lozano López, a 31.680 pesetas.
Don Avelino Pablos Trabanco, a 28.800 pesetas.

En la dotación económica que queda vacante por ascenso del anterior se concede el reingreso que ha solicitado oportunamente don Antonio Rosado Arroyo, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria.

Estos ascensos económicos, así como el reingreso del señor Rosado Arroyo, se conceden en comisión, llevando acumuladas dos pagas extraordinarias.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados de Paz en concurso de Secretarios interinos de cuarta categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 26 de junio del corriente año, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios interinos de cuarta categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera del Decreto Orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de trece mil trescientas veinte pesetas y destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Don Sergio Quinteiros Fabello. Nogueira de Ramuín (Orense).

Don Fernando Muñoz de Toro Muñoz. Algarinejo (Granada).

Don Cesáreo Rodríguez Lamas. Cospeito (Lugo).

Don José García Navarro. Pedro Abad (Córdoba).

Don Antonio Sánchez Gálvez. Legazpia (Guipúzcoa).

Declarar desierta por falta de solicitantes con derecho, la Secretaría del Juzgado de Paz de Malpica de Bergantiños (Coruña), que deberá ser cubierta por el turno que reglamentariamente le corresponda, y excluir del presente concurso a don Antonio de Carlos Martínez, doña Gertrudis Pita Romero y don Vicente Gijón Cortés por no figurar en el Escalafón de Secretarios interinos de cuarta categoría, y a don Francisco de Rozas y Talleda, por estar incurso en la causa de incapacidad que señala el párrafo tercero del artículo sexto del Decreto Orgánico del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia, don Luis Pérez Coello.

Accediendo a lo solicitado por don Luis Pérez Coello, Secretario de la Administración de Justicia en la Rama de Juzgados de Primera Instancia, de la quinta categoría que se encuentra en situación de excedencia voluntaria,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, y en el segundo de la Ley de 17 de julio de 1958, acuerda concederle el reingreso al servicio activo de su Cuerpo, autorizándole para

participar en los concursos de traslado que se anuncien a partir de esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Carlos Martínez Blesa.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Carlos Martínez Blesa, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Quintanar del Rey (Cuenca).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal doña Catalina Cano Cruz.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo de doña Catalina Cano Cruz, Secretario de la Justicia Municipal excedente de Juzgado de Paz de población de censo inferior a 5.000 habitantes, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito notarial de Soria al Notario de dicha localidad don Miguel Mestanza Fragero.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Soria, por traslado a Orense del Notario don Luis González Barosa que lo desempeñaba, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para dicho cargo a don Miguel Mestanza Fragero, Notario de dicha localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado de nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección Tercera de esta Dirección General.